



ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS No 02

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó en sesión ordinaria Acta de Reunión No. 11 del 24 de marzo de 2025 aprueba el Calendario Académico del segundo semestre de 2026 para estudiantes nuevos y antiguos del programa de la Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico del segundo semestre de 2026 para estudiantes nuevos y antiguos del programa de la Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Estudiantes Nuevos:

Matrícula Financiera:

Inscripciones: desde el 24 de marzo hasta el 21 de julio de 2026

Entrega de documentos (subir documentos a la plataforma): desde el 24 de marzo hasta el 24 de julio de 2026

Admisión por parte de la facultad: desde el 28 de mayo hasta el 26 de julio de 2026

Publicación de recibos de pago: desde el 29 de mayo hasta el 26 de agosto de 2026

Pago de recibos: desde el 29 de mayo hasta el 31 de agosto de 2026

Matrícula académica: Desde el 24 de julio de 2026 hasta 01 de septiembre del 2026.

Inicio de clases: viernes 14 de agosto 2026.

Último día de clases: noviembre 28 del 2026.

Fecha límite para digitar notas: diciembre 12 del 2026.

Estudiantes antiguos:

Matrícula Financiera:

Publicación recibos de pago:

Primera Fecha: Del 21 de julio de 2026 al 6 de agosto de 2026

Segunda Fecha: Del 7 de agosto de 2026 al 30 de agosto de 2026

Matrícula Académica: Del 24 de julio de 2026 al 01 de septiembre de 2026

Iniciación de Clases: viernes 14 de agosto 2026.

Último día de clases: noviembre 28 del 2026.

Digitación de Notas: Hasta el 12 de diciembre de 2026

Cursos Dirigidos: Hasta el 4 de septiembre de 2026

Prórroga de trabajo de grado: Hasta el 14 de agosto de 2026

Fecha de reingresos: Hasta el 4 de septiembre de 2026

Fecha pruebas de suficiencia: Hasta el 4 de septiembre de 2026

Dado en Pereira hoy, a los doce (12) días del mes septiembre de 2025.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy veinticinco (25) de marzo de 2026.

Andrés Felipe Calvo Salcedo
Decano Facultad de Ingenierías

Elaboró: Diana E.



Universidad
Tecnológica
de Pereira